

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

231487 *Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 31 de mayo de 2021 por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud y Consumo en el primer cuatrimestre de 2021*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears enviarán al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

En consecuencia, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud y Consumo en el primer cuatrimestre del año 2021 (ver anexo adjunto).

Palma, 4 de junio de 2021

La consejera de Salud y Consumo
Patricia Gómez Picard

ANEXO

Listado de convenios suscritos

- Convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sobre la adhesión al uso de la aplicación RADAR COVID.
- Convenio de cooperación educativa de prácticas académicas externas curriculares de los estudiantes de la Universidad CEU Cardenal Herrera en entidades colaboradoras.
- Convenio entre el Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la formación de especialistas en medicina y enfermería del trabajo.
- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Consumo y la Consejería de Salud y Consumo del Gobierno de las Illes Balears para la constitución de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Ayuntamiento de Marratxí en materia de consumo (programa «Consum a ca Teva»).
- Convenio de colaboración docente entre la Consejería de Salud y Consumo, el Servicio de Salud de las Illes Balears, Mutua Balear y Previsión Gestión de Rises, S.L.U. sobre la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral (UDMSL) de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la formación de médicos especialistas en medicina del trabajo y enfermeras especialistas en enfermería del trabajo.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo del Gobierno de las Illes Balears y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Illes Balears para la realización de test rápidos de VIH.





- Convenio entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (INSS) y la comunidad autónoma de Illes Balears para el control de la incapacidad temporal durante el periodo 2021 a 2022
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar en materia de consumo (programa «Consum a ca Teva»).
- Convenio colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y la empresa Boehringer Ingelheim España S.A para la priorización de acciones de Estrategias en Salud

